



Bogotá, D.C.

(643)

Señor (a)

ANÓNIMO

FIJAR EN CARTELERA

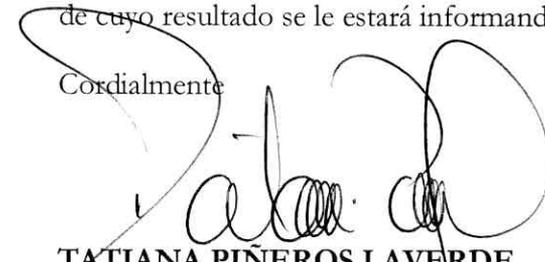
Ciudad

Asunto: Respuesta a Petición con Radicado No. 20216410013112 del 12 de marzo de 2021.

Respetado (a) señor (a)

En atención al radicado, en el cual indica: "(...) Dentro del edificio el señor LUIS EDUARDO BAUTISTA, propietario del Apartamento 201 (Diagonal 23 Bis No 19 A - 33) inició la obra los primeros días de Marzo de 2021. La construcción se posesiona en la zona comunal y área de ventilación para los apartamentos, sin consentimiento alguno ni de la Curaduría Urbana ni de ninguna autoridad competente. Con esta obra está remodelando su apartamento en su totalidad y en la zona comunal de ventilación se está colocando una estructura metálica (o serchas) para techar con tejas y usarla como zona privada (...)", me permito indicar que, ante los hechos expuestos, se comisionó visita técnica, mediante Radicado No. 20216430009543 del 08 de junio de 2021, sobre el predio indicado en su petición, con el fin de verificar si las obras ejecutadas cuentan y/o se ajustan a la respectiva Licencia de Construcción, de cuyo resultado se le estará informando, siempre que se considere pertinente.

Cordialmente



TATIANA PIÑEROS LAVERDE

Alcaldesa Local de Los Mártires (E)

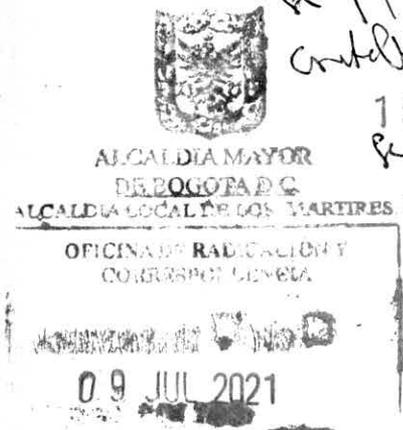
Anexo: Copia del radicado 20216410013112 del 12 de marzo de 2021 en un (01) folio

Proyectó: Ricardo Ernesto Sanchez Meneses - Área Gestión Policial Jurídica

Revisó: Carlos Alberto Pedraza - Profesional Especializado Grado 24

Revisó: María del Rosario Valderruthén Bueno - Asesora Jurídica - Despacho

El presente documento se fija hoy _____ a las 7:00 a.m., en lugar visible de la Alcaldía Local de los Mártires, por el término de cinco (5) días, lo anterior por cuanto no se registra dirección de correspondencia, y se desfija hoy _____ a las 4:30 p.m.



se fija en cartelera
15 JUL 2021
se desfija
de cartelera



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216430009543
Fecha: 08-06-2021



Bogotá, D.C

MEMORANDO

(643)

PARA: PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO

DE: CARLOS ALBERTO PEDRAZA ARDILA
Profesional Especializado Grado 24

ASUNTO: VISITA TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y CONTROL – RÉGIMEN DE OBRAS Y URBANISMO – Radicado 20216410013112 del 12 de marzo de 2021.

En atención al asunto de la referencia, solicito comedidamente se efectúe visita técnica de inspección y control al predio relaciono en el siguiente cuadro:

IDENTIFICACIÓN PREDIO	RADICADO	REQUERIMIENTO
Diagonal 23 Bis No 19 a – 33. Apartamento 201	Radicado: 20216410013112 del 12 de marzo de 2021	a.) Singularizar áreas y realizar su medición. b.) Determinar la vetustez de las obras ejecutadas. c.) Determinar si las áreas en infracción son legalizables o no legalizables. (Cuentan o no con Licencia de construcción indicando de ser el caso el respectivo número). d.) Verificar la nomenclatura del predio y datos generales del inmueble. e.) Realizar comparativo de registro fotográfico de años anteriores (si existen), con el actual. f.) Registro fotográfico exterior e interior del inmueble. g.) Diligenciar las conclusiones del formato de visita h.) Emitir concepto técnico, teniendo en cuenta si se ha presentado últimamente hechos constitutivos de infracción. Y tener en cuenta demás asuntos que se consideren importantes para decir de fondo la actuación administrativa.

Cordialmente

CARLOS ALBERTO PEDRAZA ARDILA
Profesional Especializado Grado 24

Proyectó: Ricardo Ernesto Sanchez Meneses / Área Gestión Policiva Jurídica

